

**PROGRAMA DE COMPENSATORIA (MODALIDAD B):  
PLAN DE ACTUACIÓN DEL I.E.S. SIERRA DE GUADARRAMA PARA EL CURSO 2008/09**

INDICE:

1.- Perfil del alumnado .....	pag. 3
2.- Objetivos.....	pag.3
3.- Metodología.....	pag.4
4.- Temporalización.....	pag.4
5.- Criterios para la elaboración de los horarios.....	pag.4
6.- Seguimiento y Evaluación.....	pag.5

## 1.- PERFIL DEL ALUMNADO.

Niños/as y jóvenes de sectores sociales desfavorecidos, de minorías étnicas o culturales y extranjeros que presentan:

- Desfase escolar significativo.
- Dificultades de inserción social.
- Necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo.
- Necesidades de apoyo derivadas de una escolarización irregular.
- Necesidades de apoyo, en el caso del alumnado inmigrante derivadas del desconocimiento del español.

En concreto, en nuestro centro contamos a la hora de hacer el plan con 36 alumnos con necesidad de compensación educativa en la E.S.O. Por otra parte, habría que sumar a estos alumnos aquellos que se incluyen en la Modalidad C (Grupo Específico) de Compensatoria, y que se incluyen en su Programa correspondiente, y los alumnos del Aula de Enlace (véase su Programación correspondiente). Hay que tener en cuenta que estos datos corresponden al recuento realizado en los primeros dos meses de curso, por lo que probablemente variarán en un futuro próximo tras la evaluación cero.

## 2.- OBJETIVOS.

### 1-Con relación a los alumnos:

- Disminuir el nivel de ansiedad.
- Crear un clima de confianza que favorezca la comunicación entre el profesor/a y los alumnos/as
- Potenciar la integración social
- Adquirir habilidades sociales que les permitan integrarse en el grupo de iguales y en la vida cotidiana.
- Fomentar la autoestima y la autonomía personal
- Realizar una atención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las necesidades individuales.
- Acoger a los alumnos con normas adaptadas a su nivel.

### 2-Con relación a los profesores:

- Comunicar al resto de profesores el horario de los alumnos en el aula de Compensatoria.

-Establecer reuniones de coordinación con el profesor tutor y con los profesores de Lengua Castellana y Matemáticas para colaborar en las adaptaciones curriculares y integración social.

-Recibir y dar información a todos los profesores que intervienen con estos alumnos.

- Colaborar en la realización del Informe de Compensación Educativa, que deberá realizar el tutor del alumno con la ayuda del Profesorado de Compensatoria.

### 3-Con relación a la familia:

-Realizar reuniones periódicas de las profesoras de apoyo y la PTSC, solicitando ayuda a los Servicios Sociales de la Zona si es necesario, para poder conectar con la familia.

-Recabar información y dar pautas de orientación.

-Mejorar los hábitos de higiene y alimentación.

-Potenciar el acercamiento de las familias al centro escolar.

### **3.- METODOLOGÍA**

-Para los alumnos de Compensación Educativa, se debe tener como principio fundamental el de la individualización de la enseñanza, partiendo del nivel curricular y de las características culturales y sociales de cada alumno/a.

-La metodología será activa y participativa favoreciendo la autoestima y la autonomía personal.

### **4.- TEMPORALIZACIÓN**

-Los alumnos de Compensación Educativa, recibirán el apoyo a lo largo del curso, fuera del aula de referencia, preferentemente en horas de Lengua Castellana y Matemáticas en pequeños grupos, intentando agruparlos por niveles.

### **5.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.**

- Se da prioridad a los alumnos inmigrantes y con desfase curricular de dos o más años.

- El número de horas de apoyo de cada alumno se ha establecido dependiendo de las necesidades de cada caso en particular.

- Cuando sea posible, se harán grupos con alumnos que tengan parecido nivel de competencia curricular.

- Se tiene en cuenta el horario del aula de referencia.

- Se intentará sacar al alumno de las áreas en las que tenga mayor dificultad y que permanezca en su grupo-clase en las áreas en las que pueda lograr una mayor integración. Preferentemente, saldrán en las áreas instrumentales, y sólo cuando es imprescindible se valora el que el alumno salga del resto de las áreas.

- Se procurará realizar agrupamientos teniendo en cuenta el espacio material del que se dispone, ya que se comparte el aula con una profesora de pedagogía terapéutica.

## 6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

-Habrá un seguimiento a través de adaptaciones curriculares individualizadas en colaboración con el tutor y el resto de profesores para ver la evolución de cada alumno/a y modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje si fuera necesario.

-La evaluación será continua a través de la observación sistemática, utilizando diferentes recursos como fichas, libros, medios audiovisuales, etc.

- Las adaptaciones curriculares significativas, se registrarán en un Documento Individual, que se incorporarán a su expediente académico.

- Se participará en las sesiones de evaluación aportando la información pertinente sobre los alumnos de compensatoria.

- En las sesiones de evaluación el profesor adjuntará además de la calificación cuantitativa, (si la adaptación curricular es significativa, irá acompañada de “AC”), la valoración cualitativa del progreso del alumno respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular. (El D. de Orientación facilitará un documento donde quede reflejada dicha valoración).

- La evaluación se realizará de forma conjunta entre profesores de área y de apoyo.

• - Al final del curso se hará un informe individualizado donde se recogerá la evolución de cada alumno:

- Si las A.C. no han sido significativas respecto al proyecto curricular, se evaluarán por sus respectivos profesores, con los mismos criterios que al resto del alumnado, analizando además, su grado de integración y reflejando las mediadas de acceso al currículo.
- Si las A.C. han sido significativas, se evaluarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación recogidos en su A.C. y se adjuntará una valoración cualitativa de su progreso realizado en su A.C.